

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:42600/2016

VISTO lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 191/2016; atento lo establecido por las Ordenanzas HCS Nros. 1/98 y 2/06 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 191/16, y en consecuencia, prorrogar la designación por concurso en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra "Antropología del Arte" del Departamento Académico de Artes Visuales, a la Mgter. Clementina ZABLOSKY, legajo N° 35.553, desde el 2 de noviembre de 2016 hasta el 1 de noviembre de 2019.


ARTÍCULO 2°.- Prorrogar la designación por concurso en un cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la cátedra "Historia del Arte" del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes, a la Mgter. Clementina ZABLOSKY, legajo N° 35.553, desde el 4 de julio de 2018 hasta el 3 de julio de 2021.

ARTÍCULO 3°.-La Mgter. Zablosky deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1003